



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 DIC 2009

RES. H. N° 2009-09

Expte. N° 4.957/06

VISTO:

La presentación efectuada por la Prof. Gabriela Caretta, mediante la cual propone el dictado del curso de Posgrado **LA HISTORIA CULTURAL EN LA ENCRUCIJADA: NI ESTRELLA FUGAZ NI RELEVO DE LA HISTORIA "TOTAL"** a cargo del Dr. Jaime Peire; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H 090/07 se autoriza el dictado del curso antes mencionado;

Que la Prof. Gabriela Caretta, coordinadora académica del curso de posgrado, solicita mediante nota se aclare la distribución horaria de la actividad;

Que el pedido cuenta con el visto bueno de la Dirección de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 671/09 aconseja hacer lugar al pedido;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En sesión del día 24/11/09)

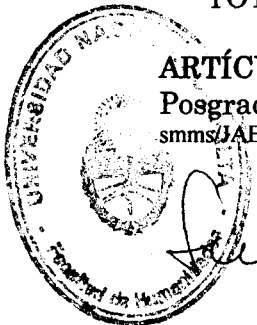
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AMPLIAR los términos de la Res. H 090/07 en el sentido de dejar aclarado que la distribución horaria del curso de posgrado **LA HISTORIA CULTURAL EN LA ENCRUCIJADA: NI ESTRELLA FUGAZ NI RELEVO DE LA HISTORIA "TOTAL"** a cargo del Dr. Jaime Peire es la siguiente:

- 30 (treinta) horas teóricas presenciales
  - 10 (diez) horas de trabajos prácticos
- TOTAL: 40 (cuarenta) horas

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a los interesados, Dpto. Posgrado, Dirección de Posgrado, , Boletín Oficial,.

smms/JAE



Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.